

SCHOOL BUS



# Manual Para Pasajeros





Estimados Padres:

Nuestro objetivo en el Departamento de Transportación es proporcionar un transporte seguro y eficiente a las escuelas para todos los estudiantes que asisten al Distrito Escolar Independiente de Laredo.

Favor de tomar el tiempo para leer el Manual de Pasajeros de Autobús. Este manual explica reglamentos, da procedimientos y proporciona información útil, diseñada para prestar el mejor servicio posible de transporte para sus hijos.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, no dude en comunicarse conmigo o con cualquier otro miembro Del Departamento de Transportación a 956-273-1200.

Atentamente,

Alexis C. Solis  
Director de Transportación

# Mesa Directiva

**Hector J. Garcia**

*Presidente*

*Distrito 3*

**Hector J. Noyola**

*Vice-Presidente*

*Distrito 6*

**Monica Garcia**

*Secretaria*

*Distrito 7*

**Jose A. Valdez<sup>†</sup>**

*Miembro*

*Distrito 1*

**Guadalupe Gomez**

*Miembro*

*Distrito 2*

**Dr. Minita Ramirez**

*Parlamentaria*

*Distrito 5*

**Ricardo Garza**

*Miembro*

*Distrito 4*

## Administración

**Dr. Sylvia G. Rios**

Superintendente de Escuelas

**Angel Velázquez**

Sub-Superintendente

Planta y Soporte de Servicios

**Alexis C. Solis**

Director de Transporte

**Gloria Gonzalez**

Especialista de Flota

**David Onofre**

Supervisor de Rutas

**Harley Hourigan**

Supervisor de Flota

**DEPARTAMENTO DE  
TRANSPORTACION**

**3302 SPRINGFIELD  
LAREDO, TX. 78040  
Teléfono: 956-273-1200  
Fax: 956-273-1215**

**Horas de operación:  
Lunes - Viernes  
6:00am – 5:30pm**

Sitio de web:

[www.laredoisd.org](http://www.laredoisd.org)

(Hacer clic' en enlace de Departamento)  
(Hacer clic' en enlace de Planta y Soporte)  
(Hacer clic' en enlace de departamento de  
Transporte)

# **\*\*\*COVID-19\*\*\***

## **REGLAS DE SEGURIDAD**

- Padres, por favor evalúe su hijo(a) en casa antes de irse de su casa.
- Abstener a su hijo(a) a la escuela si ensena síntomas de fiebre, tos, dolor de garganta, moqueo o congestión nasal, dolor de cuerpo, dolor de cabeza, escalofríos y fatiga.
- Mascarilla es altamente recomendada al subir al autobús escolar.
- La temperatura de su hijo(a) será tomada por el conductor del autobús o monitor del autobús. Si su hijo(a) presenta la temperatura encima de 100.4, se reportará a la enfermera de la escuela y usted será contactado(a) o notificado.
- Si su hijo(a) es positivo de Covid-19, el/ella no puede abordar el autobús hasta que su hijo(a) presente un resultado negativo de la prueba, junto con un documento de autorización medica emitido por un profesional médico de EE.UU. y aprobado por la enfermera de la escuela.
- Se le proporcionara desinfectante de manos a su hijo(a) al entrar al autobús escolar.
- Los asientos del autobús se desinfectarán a fondo después de cada recorrido.

# **Manual De Pasajeros Del Autobús:**

## **Introducción**

El "manual del conductor de autobús" está diseñado para informar a chóferes de autobuses escolares y los padres de familia, las normas y procedimientos bajo los cuales los alumnos deben tomar al ingresar a los autobuses escolares.

Las pólizas que se describe en el manual fueron aprobadas por el Distrito y La Mesa Directiva. Cualquier declaración contenida en la póliza que se encuentra en conflicto con la administración de estatutos es rescindida automáticamente sin efecto sobre otras partes de la póliza.

## **A LOS PADRES:**

El autobús escolar es la clave para una mejor educación. Esto significa que sus hijos pueden ir a la escuela, a pesar de la distancia. Viajar en un autobús les enseña responsabilidad, independencia, seguridad y cortesía. Familiarizarse con el número del autobús en el que su hijo es transportado.

Por favor revise el "Manual De Pasajeros" con su hijo, para que él o ella y usted puedan estar informados, como LISD, espera que siga las reglas simples descritas aquí. Si surgen problemas, no dude en hablar con el Principal o con el Departamento de Transportación del distrito de Laredo.

## **AUTORIDAD DE CONDUCTOR DEL AUTOBUS:**

### **¿Qué es un conductor de autobús escolar?**

Conductores de autobuses tienen la misma autoridad que un profesor tiene en el aula. Los pasajeros deben respetar esta autoridad, deberán comportarse de tal manera que el conductor no se distraiga mientras conduce el autobús.

Todos los conductores de autobús de LISD, tienen una licencia de conducir válida del Departamento de Seguridad Pública de Texas, en la cual han completado un curso de certificación, para conducir autobuses escolares, que contiene 20 horas de primeros auxilios, carga y descarga de pasajeros, mantenimiento de autobús y otra información importante. LISD ha cumplido con los estándares para conductores de autobuses. Cada tres años, los conductores están obligados a tomar un curso de actualización del DPS de 8 horas.

## **PROCEDIMIENTOS DEL AUTOBUS:**

**\*EL TRANSPORTE PARA PRE-K3 Y PRE-K4 NO SE PROPORCIONA\***

**Para estudiantes de kínder a 3ro, los padres o tutores están obligados a recibir sus hijos en la parada de autobús, de lo contrario los estudiantes de kínder a 3ro serán regresados a la escuela, al menos que el padre o tutor hayan hecho arreglos previos con el departamento de transportación. Personas autorizadas para recibir tienen que ser de 17 años arriba.**

- Salga de casa cinco minutos antes de la llegada del autobús. Llegar más tarde puede hacer que usted y otros pasajeros lleguen tarde a la escuela.
- Si no hay aceras en su ruta hacia la parada del autobús, camine por el lado izquierdo de la calle o comino, de frente al tráfico. Manténgase lo más alejado posible de la carretera.
- Si usted está caminando con otros donde no hay aceras, favor de ir solo y crear una fila.
- No se pare en la calle a mirar o esperar el autobús.
- Cuando el autobús se acerca, manténganse detrás a una distancia prudente hasta que el autobús ha llegado a un alto completo.
- Los padres o tutores son responsables de recibir a sus hijos en las paradas asignadas.

# **Seguridad en los Autobuses:**

## **Reglas de seguridad antes de ingresar al autobús escolar:**

- Estar alerta; llegan a su parada por lo menos cinco minutos antes.
- Obedezca siempre los semáforos y señales.
- Planea caminar con compañeros siempre que sea posible, mirando al tráfico.
- Usar los cruces peatonales al cruzar calles e intersecciones
- Mire a ambos lados antes de cruzar la calle.

## **En la parada de autobús:**

- Párese detrás de la acera y fuera de la calle.
- No presionar o empujar al entrar o salir del autobús.
- Utilice la barandilla al subir o bajar del autobús.
- Siempre obedecer al conductor del autobús y esperar la señal del conductor antes de cruzar.
- Cruzar siempre al menos 10 pies enfrente del autobús escolar.
- Nunca gatea debajo del autobús.

## **Al ingresar al autobús:**

- Toma tu asiento reservado rápidamente, permanecer sentados cuando el autobús esté en movimiento.
- Mantener los pies en el suelo y nunca extiendan ni saquen los brazos, cabeza, o cualquier objeto por la ventana de un autobús.
- Hablar en una voz baja, ser amable con el conductor y sus compañeros de clase y tratar de no distraer al conductor a través de la conducta.



## **TODOS A BORDO**

- Haga fila primero con los niños más pequeños y suba a bordo de manera segura y ordenada.
- Use la barandilla mientras sube los escalones, uno a la vez.
- Toma tu asiento asignado y permanecer en él hasta que el autobús ha llegado a un alto completo en tu escuela o en casa.
- No abrir ni inclinarse en las ventanas. Algunos están diseñados para sacar bajo presión en caso de emergencia.
- No pidas bajar del autobús en cualquier punto distinto que no sea tu escuela, en tu casa, o la parada.
- Informe al conductor de cualquier daño, como un asiento suelto o el pestillo de la ventana, al salir del autobús.
- No pare ni bloquee la zona de carga.
- Los estudiantes son responsables de las pertenencias personales que traen al autobús. El Departamento de Transporte ni el conductor serán responsables por cualquier artículo perdido.

## **POR RAZONES DE SEGURIDAD**

- No hable con el conductor, excepto en una emergencia, mientras el autobús esté en movimiento y sobre todo cuando el autobús está cerca de un cruce de ferrocarril o una intersección de autobuses.
- Bajo ninguna circunstancia un estudiante puede subirse en el exterior del autobús o asomar sus cabezas, acercar manos y brazos o cualquier parte del cuerpo a través de las puertas o ventanas del autobús.
- No se deben lanzar objetos dentro o fuera del autobús.
- No ocupar el asiento del conductor o manipular los controles o interruptores del autobús.
- Los estudiantes deben estar aproximadamente a 15 pies frente a la vista del conductor al cruzar la calle y después de verificar que la calle esté libre de cruzar. Nunca cruce detrás del autobús.
- Las áreas urbanas están exentas debido a la disponibilidad de semáforos o cruces peatonales.

## **EN CASO DE EMERGENCIA**

- No entre en pánico y permanezca sentado hasta que el conductor le dé más instrucciones.
- No toques las salidas de emergencia o el equipo de seguridad por razones de seguridad hasta que recibas instrucciones del conductor.
- Que los más cercanos a la salida de puertas salgan primero.
- Deje sus pertenencias y salga del autobús con precaución a un lugar seguro.

## **PROCEDIMIENTO DE EVACUACION DEL AUTOBUS**

- Permanecer alerta y tranquila
- Escuche y siga las instrucciones del conductor del autobús.
- No presione o empuje
- Al salir del autobús, **SALTE PARA DELANTE, ¡NO PARA ARRIBA!**

## **REGLAS PARA PASAJEROS**

Viajar en autobús es un privilegio y no un derecho. El privilegio de ser transportados hacia y desde la escuela y en excursiones escolares depende de la cooperación y comportamiento del estudiante. Este privilegio podrá ser revocado si el pasajero:

- No sigue las reglas de seguridad.
- Desprecia la autoridad del conductor del autobús y otros adultos a cargo
- Se comporta en un desordenado, desagradable (como actos sexuales menores, besos o collarino) o de manera insegura.
- Crea ruido excesivo, como hablar fuerte, gritar o silbar, o jugando a radios, reproductores de MP3 o equipo similar.
- Abusos, desfigura o destruye propiedad, equipo o el autobús. (Se aplicará multas)
- No asistir a clases después de viajar en autobús a la escuela.

- Peleas en el autobús o en la parada de autobús.
- Maneja los equipos de emergencia dentro del bus (puertas de emergencia, extintor, etc.).
- Tira artículos dentro del autobús, por las ventanas del autobús, o contra cualquier otro vehículo.
- Se comporta de tal manera que él o ella pone en riesgo la operación segura del autobús.

### **ARTÍCULOS PROHIBIDOS**

Los siguientes artículos **NO** están permitidos en el autobús:

- Tabaco de cualquier tipo, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier sustancia controlada, incluyendo bajo la influencia de tales cosas.
- Armas de fuego, palos, cuchillos, fuegos artificiales y otros objetos peligrosos.
- Objetos voluminosos o pesados que obstruyen los pasillos o de lo contrario crea un peligro, a menos que permiso es recibido por adelantado del director y aprobado por el Departamento de transporte.
- Animales de cualquier tipo no se permiten en el autobús de LISD en cualquier momento.
- No se permiten medicamentos recetados en el autobús escolar. Cualquier medicamento recetado debe ser llevado a la enfermera de la escuela/maestro por el padre o tutor. A menos que el director de la escuela lo autorice como cuidado personal.

### **COMPORTAMIENTO DEL AUTOBÚS**

Viajar en autobús se considera una actividad "patrocinado por la escuela donde los términos aparecen en otras secciones del código de conducta estudiantil y relacionadas con la escuela". Director de la escuela tiene la autoridad y la responsabilidad de disciplinar a un estudiante por cualquier conducta inapropiada que se produce en el autobús escolar.

Consecuencias disciplinarias serán administradas según el grado del delito cometido. Para obtener más información acerca de las consecuencias disciplinarias, ver otras secciones del código de conducta estudiantil pertenecientes al nivel I – delitos menores,

delitos de nivel II – faltas graves, nivel III – AEP y niveles IV- expulsiones.

**Nota: Viajando en autobús es un privilegio, que puede ser suspendido temporalmente o permanentemente revocado, a discreción del Director de la escuela, si la conducta en cuestión pone en peligro la seguridad de cualquier individuo o generalmente interfiere con la operación segura del autobús. Antes de una suspensión o revocación de privilegios de viajar para cualquier estudiante en el autobús, Director de la escuela deberá consultar con y recibir la señal del Departamento de transporte con respecto a la longitud propuesta de suspensión o revocación.**

# EDUCACIÓN ESPECIAL

## INTRODUCCIÓN

El término "Educación Especial" significa especialmente diseñado instrucción para satisfacer las necesidades únicas de niños discapacitados. Una planificación cuidadosa es necesaria para satisfacer las necesidades especiales de cada alumno y para hacer una variedad de ajustes para dar cabida a cada estudiante sin comprometer la seguridad de otros pasajeros. Respeto mutuo, la comunicación y la cooperación de funcionarios de la escuela, los padres o tutores, conductor de autobús escolar, asistentes de autobús y para profesionales ayudará a garantizar el transporte seguro, confiable y cómodo.

Colocación en un programa de educación especial automáticamente no asegurar presta servicios de transporte especial.

*El departamento tiene el Sr. David Onofre supervisando los servicios de transporte de educación especial. Sienta por favor libre entrar en contacto con el señor David Onofre al (956) 273-1210 o por correo electrónico a [donofre@laredoisd.org](mailto:donofre@laredoisd.org). También puede comunicarse con nuestra Especialista en Rutas, la Sra. Nidia Benavides al (956) 273-1205 o por correo electrónico a [nlbenavides@laredoisd.org](mailto:nlbenavides@laredoisd.org) si tiene alguna duda o pregunta acerca de nuestros servicios.*

## EXPECTATIVA DE COMPORTAMIENTO

El propósito de este manual es establecer un vínculo de comunicación entre aulas, casa y el conductor de autobús para que los desafíos conductuales podría presentar su hijo pueden supervisar y resolver más eficazmente.

Con los padres, maestros y conductores trabajando juntos, se espera que los posibles problemas podrían evitarse.

Estudiantes de educación especial, que se colocan en los límites de la escuela, pueden ser obligados a caminar a y desde escuela o pueden ser necesario para seguir la forma de criterios de comportamiento transportan estudiantes señalados por Laredo independiente distrito escolar código de conducta estudiantil.

Transporte de educación especial se define como "transporte a y desde la escuela en que no sea un autobús regular de la escuela". Transportes especiales estarán disponibles para los estudiantes cuando un Comité de Plan de Educación Individual (IEP) lo ha recomendado. Transporte especial estará disponible a la escuela para aquellos estudiantes que son incapaces de utilizar un autobús regular de la escuela.

Los padres o tutores de los estudiantes elegibles para transporte especial tienen la opción de hacer otro arreglo del transporte, si así lo desean. Gracias de antemano por su colaboración.

## **PADRES O GRUPO RESPONSIBILADES**

**Los padres, tutores o personal inicio del grupo** están obligados a completar el formulario de información de emergencia proporcionado para el alumno por el Departamento de transporte. Toda la información debe ser completa, con especial atención a los números de teléfono o direcciones de personas responsables para contactarse en caso de emergencia. Una muestra de la forma de información de emergencia aparece al final de este manual.

**Anime a su hijo(a) a obedecer** las reglas y regulaciones de seguridad de Laredo ISD, y fomente el comportamiento apropiado en el autobús (permanecer sentado en todo momento, mantener cinturones de seguridad, hacer lo que el conductor le pida, etc.)

**Que su hijo esté listo para abordar el bus 5 cinco minutos antes de su hora programada. No se requerirá que el conductor espere más de TRES (3) minutos y se le indicará que no "TOQUE" el claxon o "TOQUE" en su puerta. Con su cooperación, el autobús puede ejecutar según lo programado.**

**En caso de que su hijo no asistirá** la escuela en un día cualquiera, por favor notifique al Departamento de transporte en 956-273-1200 por lo menos treinta 30 minutos de antelación para que el conductor puede ser informado.

**Falta del padre o tutor** de que una persona responsable llegue al autobús se maneja de la siguiente manera:

**El conductor devolverá al alumno a la escuela o mantener al estudiante en el autobús, terminar la ruta y notificar al Departamento de transporte de LISD para recibir más instrucciones. Si el padre o tutor no puede ser alcanzado dentro de un plazo razonable, el estudiante será entregado a la Agencia policial local. El personal autorizado alternativo debe incluir a alguien mayor de 17 años mayor de edad para recibir niño(a).**

Sin embargo, el personal del Departamento de transporte de la LISD hará todo lo posible por ponerse en contacto con el padre, tutor o persona responsable a quien los padres o tutores han señalado en el formulario de información de emergencia antes de llama a una agencia local. Es esencial proporcionar al Departamento de transporte con direcciones y números de teléfono de emergencia actuales en caso de que los padres o tutores no estén disponibles para estar en la parada del autobús.

**Estudiantes no ambulatorios** deben tener su silla de ruedas equipada con un cinturón tipo hebilla y/o arnés corporal, todo en buenas condiciones. El reposacabezas, las cunas y cualquier otro dispositivo de adaptación prescrito como soporte, deben estar en buenas condiciones y en su lugar. Los conductores deben informar al Supervisor

del Depto. de Transporte cuando el equipo no esté limpio, falte o necesite reparación. Si su hijo(a) muestra un comportamiento perturbador o difícil, el conductor puede completar un informe de conducta en el autobús y entregárselo. Se le dará una copia del informe al maestro del salón y otra se archivará con el Depto. de Transporte.

**Durante los meses de invierno**, se solicita a los padres o tutores que proporcionen acceso seguro de la casa en el autobús, libre y claro de la nieve, lluvia, y hielo prestando especial atención al área de carga real en la acera.

**Se necesitan controladores**, por la ley de protección de niños, de 1975, para reportar cualquier sospecha de abuso o negligencia a cualquier administrador del Departamento de transporte.

**Los padres o tutores** deberán lavar sillas de ruedas sobre una base regular, manteniéndolos limpios de alimentos derramados, desechos del cuerpo y otras bacterias promoviendo sustancias.

**Departamento de Transporte de Laredo ISD** no será responsable de entregar panales, comida, ropa o equipo cuando el estudiante no esté precisamente siendo transportado en el autobús escolar en ese momento.

**Ropa Sucia** no se permitirá en el autobús a menos que haya sido lavado.

**Para ayudar en el control de enfermedades bacterianas** o infecciones virales, los padres o tutores deben ponerse en contacto con el Depto. de Transporte si su hijo(a) adquiere cualquier infección o enfermedad para que el conductor y/o el monitor del autobús estén informados. Este conocimiento es a menudo útil para quienes están expuestos a cualquier enfermedad o infección.



**Notificar DOS (2) días completos** si hay algún cambio en las direcciones de recogida y/o entrega. Cualquier cambio **DEBE** enviarse a través del Depto. de Transporte. No le pida al conductor que viole esta política. Hasta que dicho cambio pueda ser dirigido a través del Depto. de Transporte, el Padre o Tutor será responsable de transportar al niño(a).

**Sepa dónde se recogerá a su hijo(a)** cada mañana y entregara por la tarde y comunique esa información al Depto. de Transporte.

**Tenga todos los suministros necesarios** en una bolsa o paquete etiquetado con el nombre de su hijo(a). En consideración a la seguridad del estudiante, el Padre/Tutor debe llevar cualquier medicamento a la enfermera de la escuela de su hijo(a) a menos que lo autorice el director de la escuela o se indique en el ARD de su hijo(a). **NO** se transportarán animales vivos, juguetes, artículos envases de vidrio, objetos peligrosos o artículos grandes que bloqueen los pasillos, la puerta de emergencia o la puerta de servicio de un autobús escolar.

**Todos los avisos o instrucciones** que están obligados a comunicar a la escuela, profesor, administrador, se les pide que se ponga por escrito en una nota o carta para pasar este mensaje a ellos. El personal del bus no comunicará verbalmente cualquier información a terceros.

